

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL  
LEIBNIZ., DEL 20 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte (20) de marzo del dos mil veinte (2020), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Mariano Paredes y Tadeo Benitez, provincia de Pichincha, cantón Quito, comparecen las señoras: **SILVYA ISADORA ROBALINO ARROYO**, por sus propios y personales derechos; y el señora **FANNY JULIETA ARROYO TERAN**; Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

**1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2019; 3.) Resolver sobre el informe del Comisario;** Dirige la reunión, la señora **SILVYA ISADORA ROBALINO ARROYO** por designación de la Junta, el señora **FANNY JULIETA ARROYO TERAN** actuando como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía la señora **SILVYA ISADORA ROBALINO ARROYO** . Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**- Para este efecto se concede la palabra la señora **SILVYA ISADORA ROBALINO ARROYO** quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede ha presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Segundo Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2019.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia concede la palabra a la señora Blanca Azucena Pomboza, quien por los derechos que representa manifiesta que en virtud de la explicación dada por la Gerencia, se mociona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe. **Tercer Punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía, ejercicio económico 2019.**- Encontrándose presente la

señora Verónica Quinga, Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2019, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra a la señora **SILVYA ISADORA ROBALINO ARROYO**, quien por los derechos que representa mociona que se apruebe el informe presentado por la señora VERONICA QUINGA, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se toma votación verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.-



**SILVYA ISADORA ROBALINO.**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE JUNTA**



**JULIETA ARROYO**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO JUNTA**